



# Se han roto las hostilidades en Marruecos

## El Vaticano confía en el triunfo de los católicos de México

### Fuertes temblores en las Filipinas y en Cuba

Los Estados Unidos enviarán dentro de poco una nota al gobierno de México

México, 3.—Según se supo ayer de fuente autorizada, los Estados Unidos enviarán dentro de poco una nota al Gobierno de México. Dicha nota se referirá a varias leyes mexicanas, tales como las de minería, colonización, irrigación, etc., pero no tocará bajo ningún aspecto la cuestión religiosa.

Declaraciones de un senador y periodista francés

Copenhague, 3.—Si el Vicepresidente Dawes fuera electo Presidente de los Estados Unidos en 1928, él cancelaría la deuda de Francia, dijo Francois Coty, senador y propietario de Le Figaro, en una entrevista al Extrabladet.

Alan Cobham llegó a Java

Sourabaya, Java, 3.—Alan Cobham llegó a esta ciudad el lunes, cubriendo una nueva etapa de su vuelo de Inglaterra a Australia.

La cuestión del contrabando de licor en Canadá

Londres, 3.—Frederick McQuisten, miembro conservador de la Cámara de los Comunes, llamó la atención a Sir Austen Chamberlain, Secretario de Relaciones Exteriores, sobre el informe de haber fallecido veinte canadienses por haber bebido whiskey envenenado importado de los Estados Unidos. McQuisten sugirió que Lincoln Andrews, Subsecretario de Tesoro Americano y Jefe de la Prohibición, que se halla en Londres arreglando con las autoridades británicas ciertas regulaciones contra el contrabando regresara inmediatamente a los Estados Unidos y dedicara toda su atención a mejorar la situación en su país. Sir Austen Chamberlain declaró que estaba seguro de que los Estados Unidos están empeñados en evitar el tráfico de contrabando con el Canadá.

Alemania, como miembro de la Liga, puede obtener una revisión del plan Dawes

Berlín, 3.—El «Telegraph Union» informa que el Ministro de Economía Condue, hablando en una reunión de populistas en Munich, declaró que Alemania, como miembro de la Liga de Naciones, podría obtener una revisión del plan Dawes.

El Vaticano tiene confianza en el triunfo de los católicos de México

Roma, 3.—Con respecto a la situación religiosa de México el Cardenal Gasparri, Secretario de Estado del Vaticano, declaró a la United Press en una entrevista exclusiva: «La Iglesia ha venido luchando contra sus enemigos desde hace dos mil años. No puede por lo tanto, tenerse ninguna duda acerca del resultado final de la actual penosa situación en México».

Permiso para linchar a los que especulan con trigo

París, 3.—El Concejo de la ciudad de Moulins, aprobó una moción pidiendo autorización para el establecimiento temporal de la ley de Lynch contra los comerciantes que especulan con el trigo.

Se han vuelto a romper las hostilidades en Marruecos

Londres, 3.—El Corresponsal de la Westminster Gazette en Tanger informa de una ruptura general de hostilidades en el frente de Marruecos.—Se dice que varias tribus han atacado varias aldeas de los rifeños adictos a Francia.—En el frente español se están enviando a la frontera tropas de refuerzo.

Fuimos ayer desagradablemente sorprendidos por la nueva de que uno de los mejores empleados de la Secretaría de Hacienda había presentado la renuncia del elevado cargo que desempeña. Nos referimos a don Eladio Monge Echandi, Oficial Mayor de aquella Secretaría. El señor Monge es uno de los empleados más útiles a la Administración, por su competencia, seriedad y honradez a toda prueba. Gozaba y goza de la plena confianza del señor Soley, y quienes lo hemos conocido en el desempeño del delicado puesto de la Oficialía Mayor, podemos afirmar su insuperable idoneidad para ese cargo. Pudimos constatar que, efectivamente, el señor Monge Echandi presentó ayer en la mañana su renuncia al señor Ministro. Las causas de esa dimisión, según nuestros informes, hacen esperar que no se realice la separación del buen funcionario. Según parece, el Sr. Monge considera que le corresponde un estipendio extraordinario por el trabajo especial realizado por él en el descubrimiento y puntualización de las irregularidades aduaneras que recientemente concurrieron al público. La base para esa pretensión, la encuentra el interesado en la aplicación del Capítulo IV del Código Fiscal, artículo 224 y siguientes.

El Sr. Secretario Soley no encuentra que sean aplicables en caso esas disposiciones legales, porque no encaja dentro de ellas. Ante esa diferencia de apreciación, el Sr. Monge Echandi presentó la dimisión, que no ha sido aceptada. El señor Soley no desea en forma alguna perder un empleado de las elevadas condiciones del señor Monge, y, a fin de no considerar esa renuncia, ha concedido al dimite cuatro días de permiso, a fin de que reconsiderara su acto. Esa licencia vence el próximo sábado, y es de esperar que la situación cambie favorablemente. Por nuestra parte, veríamos con gran desagrado la separación de un funcionario de las

Fracasaron todos los intentos para cruzar a nado el Canal de la Mancha

Cape Gras, 3.—Olaf Farstad fué vencido por el Canal de la Mancha en el segundo intento que hace en diez días para cruzarlo a nado. Farstad fué obligado a abandonar su intento hoy a la una de la tarde, después de haber estado en el agua nueve horas y veintinueve minutos. La fuerte marea y la lluvia impidieron al polista de Oslo continuar su empresa. Clarabelle Barrett, la profesora americana de natación y el Dr. George Brewster de Londres, tuvieron también que abandonar su intento.

Un terremoto ocasiona varias víctimas en una población cubana

Habana, 3.—Un despacho de Manzanillo, Provincia de Oriente, dice que tres personas murieron, siete casas quedaron destruidas y otras dañadas, a causa de un terremoto, registrado en Blanquizar, población del Sur de Cuba.

## Sesión municipal de anoche

Atendiendo la convocatoria hecha por el Sr. Presidente Municipal don Santiago Güell, anoche se reunió la Municipalidad de San José. Concurrieron a la sesión casi todos los miembros de las Comisiones Técnicas. El señor Secretario de Gobernación, a quien se le había invitado para presidir dicha reunión, se excusó porque no puede aún salir de su casa, debido a la dolencia que desde hace días viene padeciendo. Así lo hizo constar en carta que envió y fué leída en la sesión.

Movimiento de la bolsa de Nueva York

Nueva York, 3.—Cotizaciones de valores:  
Al Chem And Dye 137 1/2; Am Chan 51 5/8; Am locomotive 103 7/8.—Am Sugar Ref 69 3/8.—Am Tel And Tel 143 1/8.—Am Tobacco 121 1/4.—Bethlehem Steel 46.—Chesapeake And Ohio 143 1/2.—Chrysler Corp 37 1/2.—Coca Cola 155 7/8.—Consol Gas 109.—Dodge Bros PFD 88 1/2.—Dupont De Nemours 288 3/4.—Eastman Kodak 114 1/4.—Famous Players Laski 116 1/4.—Fleischmann Co 69.—Foundation Co 97 3/8.—Gen Elec Spl 11 1/8.—Gen Motors 201 1/2.—Great Nor Ry Pfd 73 1/8.—Hudson Motor Car 74 1/4.—Ini Harvester Co 129.—United Fruit 113.

Un terremoto en las Islas Filipinas

Manila, 3.—Un terremoto de gran intensidad se sintió ayer en una vasta región de Luzon.

La sesión fué un tanto acalorada. Privó sin embargo el deseo de que hubiera conciliación entre los Regidores y las Comisiones Técnicas, ya que las diferencias actuales a quien realmente perjudican es a la comunidad. Por lo avanzado de la hora, nos vemos privados de dar una crónica detallada de lo resuelto en esa reunión Municipal, la cual ofrecemos a nuestros lectores para mañana.

El terremoto en una población de Cuba

Habana, 3.—Se ha confirmado la noticia que dice que un terremoto destruyó seis casas y dañó seriamente otras nueve cerca de Manzanillo, Provincia de Oriente. El temblor fué de corta duración.

## Estados Unidos enviará un Nota a México

Nuevos intentos para cruzar a nado el Canal de la Mancha

Dover Inglaterra, 3.—Una mujer americana y un médico londinense iniciaron ayer un ensayo para cruzar el Canal de Mancha a nado. El Dr. George Brewster, de Londres, se arrojó al agua a las 11 de la mañana, en un punto situado a cinco millas al este de Dover. A la 1 p. m. Miss Clarabelle Barret, profesora de natación de Nueva York había recorrido ya la mitad de la travesía.

El match Dempsey Tunney se efectuará en Nueva York el 16 de Setiembre

Nueva York, 3.—Los aficionados al boxeo aseguran que nada podrá ya impedir que el match Dempsey-Tunney se celebre en el Yankee Stadium de esta ciudad el día 16 de setiembre. En las oficinas de Tex Richard fueron recibidas ayer noventa solicitudes de tickets, precedentes de todas partes del país. Se espera que Dempsey llegue aquí mañana, aun cuando sus planes primitivos eran de hacer una parada de dos o tres días en Chicago.

El terremoto en una población de Cuba

Habana, 3.—Se ha confirmado la noticia que dice que un terremoto destruyó seis casas y dañó seriamente otras nueve cerca de Manzanillo, Provincia de Oriente. El temblor fué de corta duración.

Ha causado mala impresión en los círculos deportivos franceses la resolución de Suzanne Lenglen

París, 3.—La Federación Francesa de Lawn Tennis deplore profundamente la acción de Suzanne Lenglen, abandonando las filas del amateurismo. La resolución de Suzanne es un golpe para mí, dijo Albert Banel—Presidente de la Federación Es también un golpe cruel para el deporte de amateurs en Francia. Contra quién jugará después a menos que el promotor Pyle persuada a Helen Wills de plegarse también al profesionalismo?

Suzanne Lenglen firmó una contra para cien mil dólares

París, 3 Mlle. Suzanne Lenglen ha optado por el profesionalismo, al firmar un contrato con H. G. Pyle, el promotor americano de deportes, por una suma de cien mil dólares. Mlle. Lenglen saldrá para Nueva York en setiembre y hará una gira por los Estados Unidos, Cuba, Canadá y México, acompañada por su madre. La gira durará cuatro meses. La campeona de tennis trabajará también en el cinematógrafo.

El movimiento de la Bolsa de Nueva York

Nueva York 3.—El mercado de valores se ha mantenido fuerte a pesar del hecho de haber exigido los bancos mas de veinte millones de dólares con objeto de atender al pago de dividendos de principios de mes, elevando así el tipo del dinero hasta el 5 por ciento. Los valores de automóviles continuaron firmes. También estuvieron activos los ferrocarriles. Los francos franceses reaccionaron, llegando hasta 267. Los pesos argentinos se cotizaron a 40.88, y los Milreís a 15.37.

Resultados de los juegos de baseball

Nueva York.—Resultados de los juegos de base ball efectuados durante el día de ayer. Liga americana. Chicago 2, Nueva York 1.—Washington 14, San Luis 11.—Filadelfia 6, Detroit 0 (primer juego). Filadelfia 10, Detroit 1 (segundo juego). Boston y Cleveland suspendido por lluvia al final del segundo inning.—Liga Nacional.—Nueva York 4.—San Luis 2.—Chicago 5, Brooklyn 4. Filadelfia 8, Pittsburg 4. Cincinnati y Boston suspendido por lluvia.

# Crisis en la Secretaría de Hacienda

## Estuvo a punto de dimitir un activo funcionario

Fuimos ayer desagradablemente sorprendidos por la nueva de que uno de los mejores empleados de la Secretaría de Hacienda había presentado la renuncia del elevado cargo que desempeña. Nos referimos a don Eladio Monge Echandi, Oficial Mayor de aquella Secretaría. El señor Monge es uno de los empleados más útiles a la Administración, por su competencia, seriedad y honradez a toda prueba. Gozaba y goza de la plena confianza del señor Soley, y quienes lo hemos conocido en el desempeño del delicado puesto de la Oficialía Mayor, podemos afirmar su insuperable idoneidad para ese cargo. Pudimos constatar que, efectivamente, el señor Monge Echandi presentó ayer en la mañana su renuncia al señor Ministro. Las causas de esa dimisión, según nuestros informes, hacen esperar que no se realice la separación del buen funcionario. Según parece, el Sr. Monge considera que le corresponde un estipendio extraordinario por el trabajo especial realizado por él en el descubrimiento y puntualización de las irregularidades aduaneras que recientemente concurrieron al público. La base para esa pretensión, la encuentra el interesado en la aplicación del Capítulo IV del Código Fiscal, artículo 224 y siguientes. El Sr. Secretario Soley no encuentra que sean aplicables en caso esas disposiciones legales, porque no encaja dentro de ellas. Ante esa diferencia de apreciación, el Sr. Monge Echandi presentó la dimisión, que no ha sido aceptada. El señor Soley no desea en forma alguna perder un empleado de las elevadas condiciones del señor Monge, y, a fin de no considerar esa renuncia, ha concedido al dimite cuatro días de permiso, a fin de que reconsiderara su acto. Esa licencia vence el próximo sábado, y es de esperar que la situación cambie favorablemente. Por nuestra parte, veríamos con gran desagrado la separación de un funcionario de las

dotes de don Eladio Monge que es un modelo de probidad y de competencia. Deseamos vivamente que esa crisis tenga armónica solución. A última hora. Anoche supimos que el señor Monge Echandi continuará en su puesto, lo que hondamente nos satisface. Hemos podido averiguar que el motivo de la renuncia del igno funcionario no fué el de la negativa de un extraordinario estipendio; sino que su susceptibilidad le hizo creer, que esa negativa significaba un menosprecio de sus labores, cosa que no existió en el ánimo de nadie. Nos complace mucho el resultado que tuvo este asunto.

# Problemas de América

Turrialba, julio de 1926.  
Señor  
J. García Monge

San José

Mi querido Maestro:

En el número correspondiente al sábado, 17 de julio, de este año, de su muy nuestro—Repertorio Americano, me encuentro con las «Dos realidades evidentes» y con la encuesta que allí corre, propuesta por don Jorge Guillermo Leguía. Y yo, sin pretensiones de autorizado para tal y como si dijéramos, aquí para nos, me he de permitir opinar, siempre que con ello nada hemos de perder y para que Ud me diga, qué de mi manera de pensar.

Muy en línea recta con la lógica me parecen las sugerencias del señor Leguía en cuanto a aquéllo de «Congresos» se refiere. Bstoy con la tesis de que no debieran ser los «Gobiernos» sino «el Gobierno de los sentires populares» (me refiero a las masas pensantes de estos países) los que nombren sus representantes a los Congresos Bolivarianos, toda vez que así saldría el representante de los anhelos de cada pueblo, elegidos por los pueblos mismos y con más alas y con más derecho a gritar y a decir donde le duele sin temor a que le rifan porque molestó al «mocetón del barrio» y sin precauciones por el «guardia de la esquina», porque no ha sido él, sino el grupo todo que en la esquina hay, quien le ha dado la licencia para decir sus sentires y sus pensares en el tono y en la forma como tenga complacencia.

Pero todavía voy más allá; tengo para mí que mientras haya Chocanos que asesinen a Elmore, siendo éste, que así fué, la última víctima del abominable fratricidio que culminó con la cesión de Tacna y Arica a Chile por parte del Perú, y mientras haya quien sostenga que el Perú ha de ser sólo para los peruanos y no lo que debiera ser; para peruanos, y chilenos también, que entre tanto haya panameños que asesinen costarricenses en las márgenes del río Coto por pedazo más o pedazo menos de tierra, y que si en Nicaragua se nos sigue llamando a los de acá «ticos» a manera de una mofa y nosotros vemos a los de ambos lados fronterizos de manera despectiva, como sigan así estas cosas, digo: demás esta-

rán cuantos congresos se hagan llámenlos ellos *Bolivarianos* o llámenlos *Walterianos*, que el nombre poco ha de llevar si de esa forma, las tendencias siempre serán unas y los resultados muy otros.

Entiendo bien que «nuestro» Juan Santamaría sea venerado en estos lares y en los de Centro América toda, porque es y será el eterno simbolismo de nuestras libertades y porque es la brújula que nos marca, —y que seguirá marcando por mucho tiempo— de donde vino el peligro y por donde se esconde. Veo bien que a Bolívar le tengamos en cada una y en casi todas «nuestras» casas de hispano-américa con santa veneración, porque tanto ése, vivió, como aquél murió, marcando el derrotero de la única salvación sin que con sus hechos nimbados de eterna gloria se lastimara la concordia de los pueblos que esos mártires amaron. Pero no entiendo bien de conmemoraciones en Chile o el Perú para los hechos de Arica o de otra parte, porque mientras existan, presta estará la hoguera para alzar sus lenguas y prestas a quedar en feto las aspiraciones del Libertador. Hago mención sólo a hechos de por acá porque es lo que más cerca tengo para que echemos a nuestro saco, y uno de por allá porque es el más fresco de los habidos, que

de seguir la lista, no quedaré «hermano» sin chichón que mostrar propinado por el otro. Si yo fuera «cosa» en esta América hispana, que tanto alarde hacemos de querer—sin quererla—propondría un Congreso en algunas de las naciones menos agarrada por el buitre del Norte—Uruguay, por ejemplo donde se juraría por la majestad de la Patria o de las Patrias todas, que hasta allí, por que así se prosigueran los concurrentes, fue se América de veintitantas «patrias» para seguir siendo América, toda y la Patria, una. Donde se jurara enseñar y hacer enseñar a la niñez, como se enseñe el Credo, que en lo que toca a cada parte, y a nosotros en la nuestra, se ha de ver al «nico» y al «chombo» como Tico y que rerlo igual y que por allá se vea sin odios, sin recelos, sin deseos de venganza y sin infulas de candil el que more allá de Arica y al viva acá de Tacna. Que así, cuando este Congreso diera su fruto, podríamos exclamar ¡Ego sum qui sum! que por ahora sólo somos una caricatura sangrienta de lo que creemos y de lo que queremos ser.

La salud con afecto.

Tito Livio Solera C.

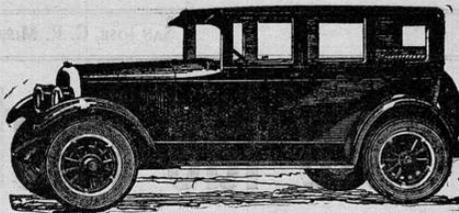
## Aviso

El 10 de Agosto próximo entra en vigor la Ley de Accidentes del Trabajo

Para su seguro pida informes al Banco Nacional de Seguros

## CLEVELAND SIX

Sedanes



Todos los dueños de automóviles están comprando

## LANTAS MILLER



AGENCIA

100 varas al Norte de la Botica Oriental

## Lo que hay acerca de la Escuela «Juan Rudín»

La Junta de Educación de San José ha recibido orden de pasar al nuevo edificio escolar construido por los señores Albertazzi en el Barrio Luján, la escuela «Juan Rudín».

La Junta no ha querido cumplir la orden del Gobierno.

Entre tanto el magnífico edificio nuevo está abandonado, improductivo, completamente baldío.

Entre tanto, el Liceo necesita imperiosamente ampliar su local, pues las secciones de I Año están pésimamente instaladas en aulas estrechas y mal-sanas pues son cuartos construidos para habitaciones particulares y no para verdaderas aulas.

Dicen que alega la Junta que hay que conservar el local que ocupa la Escuela Juan Rudín y además amañar el edificio nuevo del Barrio Luján porque muchos niños se quedan sin educación por falta de lugar en las escuelas de la capital.

Hasta ahora, todos los niños que se han presentado a las escuelas establecidas han tenido lugar, pero si se quisiera hacer efectiva la obligación de asistencia para toda la población escolar de la ciudad de San José, ya no sería la medida para este año, en el cual por muchas razones no

sería posible en el mes de agosto comenzar el curso lectivo en nuevas escuelas. La compulsión podría hacerse el año entrante. Y precisamente para el año venidero, si la Junta, trabaja con cordura y afán podrá tener al servicio de la educación dos edificios nuevos; el que sustituya al «Juan Rafael Mora» y el del Barrio México, fuera del ensanche que se ha dado al «García Flamenco» y el mayor número de aulas que comprende el edificio nuevo del Barrio Luján, comparado con el que actualmente ocupa la escuela «Juan Rudín».

N. QUESADA S.

## Las Fiestas de hoy en Orotina

Hoy en la ciudad de Orotina se verificarán las solemnes fiestas patronales con motivo de ser el día de Santo Domingo.

Por los preparativos hechos por el Comité encargado las fiestas resultarán un éxito. El programa está compuesto de misas de comunión, de procesión del Santo Patrono, bailes públicos, recreo, retreta y para terminar se dará un magnífico baile social en los salones de la Escuela.

## De nuestros Corresponsales Noticias de Grecia

Agosto, 1926.

La policía de aquí necesita uniformes; es muy mal visto que en una ciudad como esta, anden los policías en camisa como si se tratara de un barrio cualquiera; es más respetado un polizonte por su uniforme, que por traer guindando cuchillos, revólveres, palos, etc. Esperamos que el Sr. Ministro de Seguridad obsequie dos kakis para cada uno.

Don Pepe Lizáno ha construido una buena acera y desahague cementado frente a su propiedad en una longitud de 75 varas; esto mismo deberían hacer otros propietarios pudientes que ni siquiera de arenón la tienen.

El Sr. Cura, ya que está siempre animado de buena voluntad por el ornato de su iglesia, esperamos que la provea de un catafalco decente, digno de nuestro hermoso templo; un cajón negro con ruedas que existe, no es catafalco, y forma un feo contraste con el decorado del templo, estamos seguros que en poco tiempo se reemplazaría el valor de la obra. Lo mismo nos permitimos indicarle la limpieza de los jardines del altozano, están completamente descuidados y en gran abandono.

Pronto se llenará el empréstito municipal aprobado por el Congreso para la reconstrucción de la cañería de esta ciudad; ya hay varias personas que tomarán bonos, pues se trata de una obra de vital importancia para la vida de esta población, ya que el estado de esa cañería es malísimo, y estamos amenazados por una completa sequía de un momento a otro lo que sería de graves consecuencias para la salud de la población. En virtud de esto creemos que ningún rico se ha de excusar de tomar bonos.

A la Junta Itineraria de aquí, le fué ofrecida la fiscalización general de los trabajos de la carretera de macadam hasta Alajuela, pero solo le dejaron el trayecto de aquí al alto de Poás. Muy conveniente hubiera sido que esta Junta se hubiera hecho cargo de todo el trayecto, pues así esos trabajos avanzarían.

NOTICIERO

## De Cartago

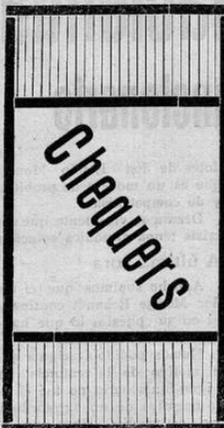
Hace tres años se inauguró en la Ciudad de Cartago, la escuela de Enfermería Max Peralta en el Hospital. Las clases han sido todos los días de siete a nueve de la noche siendo los profesores los Drs. Guier, Guzmán, Lachner S. y Jiménez. Las Señoritas enfermeras son alumnas internas. Alumnas externas entraron varias pero las únicas que siguieron constantes, en sus lecciones y prácticas son tres distinguidas damitas de la Sociedad Cartaginesa, ellas tres flores hermosas. Son Flora López Calleja, la damita simpática orgullo de sus amigos, Carmen Campos Jiménez, la encantadora amiga de los ojos soñadores y negra cabellera que posee el don de gentes debido a su cultura y Mercedes Aguilar León, la simpática Señorita toda dulzura y belleza. Estas tres señoritas en el mes de Diciembre recibirán su diploma, con su uniforme blanco tan blanco como sus almas. Desde ahora les deseamos un éxito en sus exámenes finales, para verlas depués siendo el consuelo de los enfermos como las hemos visto en el Hospital de Cartago.

E. G. J.

## Trower's Whisky Escoces

Este es el Whisky que para imponerse no ha necesitado Literaturas su recomendación ha sido

CALIDAD CALIDAD CALIDAD



No pida un whisky PIDA UN CHEQUERS y tomará EL MEJOR WHISKY

Agente distribuidor Frank Maduro San José, Costa Rica

En todas las buenas cantinas

# El sensacional proceso de José Santos Chocano

Que la diligencia pericial de fojas 100 y el croquis de 99 constatan según las declaraciones de los testigos los sitios en que se hallaban Chocano y la víctima en el hall de «El Comercio» en el instante en que ésta fué herida; que negando Chocano persistentemente el delito que se le imputa para ser lógico son sus afirmaciones, ha tenido que producir prueba ad-hoc sobre el modo y forma como más segura se produjo el disparo, pretendiendo acreditar aunque sin conseguirlo, que la versión de los testigos presenciales es falsa e incompleta porque no vieron todo lo ocurrido y se enteraron del suceso después de la detonación; que el disparo de su revólver se produjo cuando forcejaba con la víctima cuerpo a cuerpo, teniendo el arma a la altura de su hombro, y que las ropas remitidas al juzgado no son las que vestía el occiso el día de los acontecimientos, pues afirma, que por no ostentar en el contorno de las perforaciones las huellas de quemaduras inherentes a los disparos a boca de jarro, han sido suplantadas, para hacerle daño; que después de la declaración que dió el doctor Antonio Miró Quesada, pidió el enjuiciado conforme al artículo 322 del C. de P. en materia criminal, que a sus testigos, el comisario de policía capitán Manuel Castillo Vázquez, don Moisés S. Villa, ex-oficial de investigaciones y don Cumer cindo Villafuerte, guardia de seguridad de la misma Compañía se les examinara delante de dicho doctor quien llamado en el acto a la audiencia tomó parte en las diligencias respectivas.

Que el mérito probatorio de las afirmaciones del doctor Miró Quesada es de indiscutible valor, dadas las calidades particulares de su persona, y la circunstancia de que su presencia en el lugar del suceso desde los primeros momentos la abandonan las declaraciones de don Tomás Miró Quesada, don Eduardo Derteano, don Gabriel Saco Salinas, don L. Mberco Cobos y don Froilán Miranda Nieto, que contrariamente al mérito del proceso el testimonio claro, sereno y persuasivo del doctor Miró Quesada, que se conforma con los elementos de cargo que arroja la causa, no se desvirtúa en lo menor ni con las declaraciones de los tres testigos de la defensa mencionados ni con la de don Felipe Rotalde, redactor de «La Crónica», ni la de don Augusto Aguirre Morales, ambos de referencia, siendo aún más aquel testimonio las explicaciones que ante el Tribunal hizo el doctor Miró Quesada, para rectificar una a una las afirmaciones inexactas de los testigos que declararon en su presencia; que en lo relativo al modo y forma como se produjo el disparo antes de estudiar la prueba del caso, conviene advertir, que aunque el acusado recusó al perito, doctor Averdano en visperas de que emitiera su informe, como éste siempre se presentó y aparecen de autos cumplidas las formalidades que para tal caso está blece el artículo 126 del Código citado; es claro, que esa recusación no amengua su eficacia legal, que es informe pericial facultativo del doctor Averdano, quien se ratificó curatorialmente en el acto oral corre a fs. 266 y se han adherido a él los peritos judiciales doctores Vargas Prada y Pflucker, habiendo sido materia de detenido estudio en el debate pericial efectuado en la audiencia.

Que de este debate resulta que el orificio de entrada de la herida que presentaba el cadáver de don E. Elmore no está perfectamente localizado en el informe del doctor Averdano porque no fueron completos los datos que le suministró el cirujano sobre el particular; que confor-

## Continúa el texto de la sentencia

me a la misión de éste, contraída únicamente a determinar la región respectiva para investigar qué órganos podían haber sido afectados por el instrumento vulnerante y hacer según ellos las incisiones fijadas de antemano por la cirugía no estaba obligado este facultativo a localizar ese punto con estricta precisión; que, ítem, embargo, ese punto de entrada ha quedado admitido en el juicio oral, por todos los peritos, que se encontraba a un centímetro por dentro de la espina iliaca antero-superior izquierda; que si bien ha habido divergencias con respecto al punto de alojamiento del proyectil consta del acta y del protocolo de autopsia que se le había incrustado y afiorado apenas en el espesor del hueso de la cadera derecha en la rama isquiática de dicho hueso cerca de la escotadura.

Que hay que tener presente que la diferencia de centímetros más o menos del punto de alojamiento del proyectil a la que no dá ninguna importancia el perito doctor Accinelli para haberla omitido en el protocolo de autopsia es de capital interés para calcular la dirección de la trayectoria y las posibles desviaciones que puede haber tenido la bala, toda vez que no sólo los huesos desvían los proyectiles sino también las aponeurosis y tendones como lo explicó el perito doctor Vargas Prada siendo de notar que en la pared antero-lateral del abdomen hay aponeurosis notables; que al manifestar el expresado doctor Accinelli que la búsqueda del proyectil en el momento de la autopsia de mandó mucho tiempo y fué en-contrado por su ayudante en

la rama isquio-puviana, abajo del agujero oval, sin indicar si el eje mayor de la erosión era vertical, oblicuo o transversal a una de estas ramas; tales rectificaciones tardías son ineficaces para suponer hoy mayor oblicuidad en la vía, desvirtuando los datos que se puntualizan en el acta y en el protocolo de autopsia; que acreditado, pues, que el proyectil se encontró incrustado en la rama isquiática del hueso iliaco, cerca de la escotadura, es claro que los peritos, doctores Vargas Prada y Pflucker, tuvieron que proseguir la investigación a base de la escotadura ciliática, en la parte posterior del hueso iliaco, en un punto superior en varios centímetros a la rama isco-cubiana a que se refirió el doctor Accinelli.

Que, deducida, lógicamente, la trayectoria entre la espina iliaca antero-posterior izquierda y la escotadura del hueso iliaco derecho resulta una línea de pequeña oblicuidad con relación a la horizontal, según lo manifestó y comprobó el perito, doctor Vargas Prada, en el juicio oral, línea que no puede coincidir con la de tiro exterior tratándose de un disparo hecho a menos de un metro de distancia como sostiene el acusado; que esa pequeña oblicuidad es muy verosímil si se tiene en cuenta las lesiones constatadas en el cadáver y el hecho de que la vejiga del occiso apareciera simplemente lacerada y no perforada; que según los documentos de la autopsia el orificio de entrada es de forma circular, rodeado de una zona de erosión circunscrita a la mitad superior de la herida, pero de aquí no se deduce que

la oblicuidad del tiro sea de 35c. que por cierto está muy lejos de la verticalidad que sería indispensable para aceptar la versión del acusado; que además la nitidez de la herida y la dimensión reducida del orificio de entrada, la ausencia de quemaduras y granos de pólvora en las piezas del vestido de la víctima y la circunscriticia y el protocolo de autopsia se expresa que la herida corresponde al disparo hecho a no corta distancia, inducen a considerar como un hecho cierto que el disparo se hizo a una distancia mayor que la media de la zona de deflagración o sea superior a 75 cm., que es la que fijan diversos tratadistas y la indicada por los peritos.

Que dada la situación de los contendores en el momento de la lucha, según explicó Chocano, y la observación directa y personal de cada uno de los miembros de la sala no es posible suponer que el disparo se hubiera producido a consecuencia de un forcejeo, pues la separación de los contendores no era mayor de 50 cm. y la distancia entre la boca del cañón y el cuerpo del herido era de 72 cm. y en tal caso la herida habría tenido otra dirección, localizándose, tal vez, en una zona superior como la cabeza o el tórax y el disparo hubiera dejado en la ropa las huellas de la deflagración; que por otra parte, la reconstrucción de la escena en la audiencia no corresponde a la realidad de los hechos porque de ella no se colige la fuerza desarrollada por Elmore para quitar o desviar el arma, las direcciones de los brazos, la colocación de las manos en el

revólver, la dirección de éste y las mil incidencias necesarias para deducir consecuencias precisas o siquiera aproximadas; que no pudiendo atenderse el Tribunal, para fallar el juicio sino a los datos del acta y protocolo de autopsia, no obstante sus deficiencias, que quedan subsanadas con los demás elementos del proceso, son inaceptables las alegaciones de la defensa que pretende sacar consecuencias precisas de situaciones inciertas y conjeturales; que por consiguiente, el punto que ha quedado en los debates debidamente delucidado, es el hecho de que el acusado y Elmore no estaban en actitud de forcejeo en el momento del disparo.

Que por otra parte, la trayectoria de un proyectil, dentro del cuerpo humano no puede determinarse con conocimientos de balística prescindiendo de la medicina legal; que no obstante esta circunstancia, el acusado sometió al estudio técnico del coronel Ponce, director general de tiro y del mayor Farfán, profesor de balística de la Escuela Militar de Chorrillos, la difícil y complicada cuestión de determinar esa trayectoria en la región abdominal de la víctima, formulándole al efecto cuestionarios especiales que han motivado los informes de fs. 148, 156, 428 y 424, cuyas conclusiones han suscitado conflictos de apreciación con los peritos médicos; que cualquiera que hubiera sido la trayectoria de la bala que hirió a Elmore, las opiniones técnicas sobre balística no han ilustrado debidamente la cuestión, pues no se ha tenido en cuen-

ta el posible movimiento del herido a consecuencia del brusco encuentro con el acusado, ni las causas que han podido influir en la desviación del proyectil que la diligencia judicial de fs. 236 sobre la característica del disparo no obstante las objeciones de la defensa, pone de manifiesto, que dada la zona del fogonazo que alcanza 75 cm. es imposible que se hubiera hecho el tiro a menos de 1 m. de distancia, por la ausencia de quemaduras y granos de pólvora en los vestidos de la víctima; que la tacha que opuso a tal diligencia el acusado por haberse efectuado la experiencia sin hallarse presente y con proyectil que dice es distinto del que la policía entregó al juzgado, carece de eficacia porque tal diligencia se ha actuado con formalidades legales y no ha sido desvirtuada tampoco por el informe técnico del armero Rivero Rojas producido sobre el particular.

Que respecto a la autenticidad de las ropas, el estudio del proceso desvanece toda duda, pues la diligencia de fs. 42 vuelta, constatando su entrega al actuario a los tres días del fallecimiento por encargo de la viuda de Elmore en virtud de orden del juez las declaraciones de los testigos Derteano, Saco, Salinas, Galarza y Miranda Nieto, prestadas en la audiencia, las de los testigos de la instrucción, don Alberto Freundt Rossell, de fs. 117 y don José Carlos Lloza de fs. 118, quienes con Derteano concurrieron al herido al hospital Italiano y la del asistente Rómula Burgá, de fs. 248, prueban que el vestido azul marino traído al Tribunal como pieza de convicción es el que usaba el finado el día del fatal acontecimiento, que también prueba que también prueba esa autenticidad el reconocimiento que practicaron los peritos, de la autopsia doctores Accinelli y Pastor, a fs. 110 y 185, en presencia del procesado, manifestando que el saco, pantalón y calzoncillo que se les mostraba tenían perforaciones que por su diámetro y situación correspondía a un disparo de arma de pequeño calibre y coincidían con la ubicación de la herida.

Que este reconocimiento concuerda además con el que practicó el doctor Gactañeta al siguiente día del suceso o sea antes del fallecimiento, cuando nada hacía suponer que la familia de Elmore tuviera interés alguno en suplantar esa ropa constatando entonces este facultativo las perforaciones indicadas y manchas de sangre en el bolsillo izquierdo y el calzoncillo; que patentiza aún más la autenticidad de las ropas la experiencia hecha por el doctor Averdano para acreditar que teniendo la víctima en el momento de ser herida las manos levantadas a la altura de los hombros, como eran las perforaciones del saco y del pantalón con el sitio de entrada del proyectil en la región vulnerada y para cuyo efecto hizo que el otro perito recusado, doctor Fernández Dávila, de grosor y estatura más o menos igual a los de Elmore vistiera las ropas de éste, que ante el mérito de estas pruebas carecen de valor legal las deposiciones de los testigos Gumercindo Villafuerte, don Eduardo Garland de fs. 115, doctor Raúl Porras de fs. 120, don Percy Mac Lean de fs. 126 vt. y también el certificado de fs. 139 y la carta de don Camacho de fs. 209 que han pretendido demostrar que el 31 de octubre no llevaba puesto Elmore el vestido azul marino traído a la audiencia.

(Mañana aparecerá el final del Proceso de Chocano)

## ¡APROVECHE!

la oportunidad de comprar durante esta semana solamente y a precios bajos lo siguiente, en

# La Dama Elegante

LANAS		SEDAS		ALGODON	
Jersey pura lana, ancho 2 m.	14.00	Tafetanes pura seda	5.00	Algodón doble ancho	1.00
Cheviotte de lana 140 cm	4.25	— finos	8.00	Algodones estampados, firmes	1.25 y 1.75
Lana suave estilo gabardina 140 cm.	7.00	Piel de seda, pura seda	7.50	Crespones para batas	1.75
— fina, alta clase, ancho 140 cm.	6.00	Piel de seda, buena clase	5.50	Crespones lisos	2.00
— fantasía, última nov.	10.00	Crespón marroccón seda	3.25	Géneros escoceses legítimos	2.00
— fantasía, para sobretodos	10.50	Crespón seda, última novedad, gaufré	7.00	Ratines lisos, colores de moda	2.50
— fantasía 95 cm.	3.50	Crespón pura seda, clase superior	8.00	Ratín fantasía, algodón y seda	2.50
— lisa, suave, bonita 95 cm.	2.75	Crespones pura seda	6.00	Poplín liso, todo color	2.00
— fuerte, sarga 95 cm.	3.75	Crespones floreados, novedad	10.50	Poplín fantasía, color firme	2.70
Crespón fantasía, novedad en lana y seda, ancho 95 cm.	7.00	Crepe de chine, estampado, moda	12.00	Poplín fantasía, de moda	2.25
Id. id. id.	6.00	Jersey seda, para ropa int.	5.00	Zéfiros finos para camisas, firmes	1.90
		Seda especial para camisas de hombre, clase extra	5.00	Poplín finísimo, para camisas	2.50
				Pana 1 yarda de ancho, alta calidad	8.00

Saldo especial de medias de seda para señora. Colores de moda \$ 4.00

## Martínez & Contal

LABORES DE CONGRESO CONSTITUCIONAL

# Las indemnizaciones del Virilla

## Censuras a la Compañía

### Formas de decretos

Se aprueban las formas de los decretos sobre aumento a las pensiones otorgadas a los soldados del 56; sobre auxilios a varias Municipalidades para Instrumentales de Filarmónicas; sobre percepción de impuestos para el Sanatorio Cari; sobre edición de la obra Prosa y Verso del Profesor Gámez Monge; sobre construcción de una Bodega en Puerto Humo y un Muellecito en Puerto Coyolar y sobre localización de gracias pertenecientes al Municipio de Grecia. El diputado don Jorge Velloso pide que se haga constar su voto negativo al proyecto correspondiente a esta última forma de decreto.

### Segundo debate

Se aprueba en ese trámite el proyecto para otorgar una pensión a la viuda y menores del Profesor don Francisco Montero Barrantes.

### Catástrofe del Virilla

Se pone a debate el dictamen dado sobre la solicitud de varios damnificados en la catástrofe del Virilla para que el Congreso nombre una Comisión a fin de que interceda en los arreglos que sobre indemnización de perjuicios debe hacerle la Compañía Ferrocarrilera.—Dicho dictamen es adverso a lo solicitado y el Representante don León Cortés refuerza las argumentaciones que en él se aducen considerando que a estas horas en que la empresa del Ferrocarril ha hecho arreglos ridículos de indemnización, agostándose a las disposiciones de la Ley de Accidentes del Trabajo, resulta del todo extemporáneo el nombramiento del Tribunal. Que el señor Presidente de la República debió haber intervenido a raíz del suceso, a fin de que la Compañía se condujese con magnanimidad en los arreglos; pero esa ocasión pasó para no volver. Protesta de que se hiciera creer a los perjudicados que no debían activar sus diligencias, porque el Gobierno estaba llevando a cabo un plan a favor de un arreglo general.

Se refiere a ridículos pagos de indemnizaciones y dice que alza su voz de protesta en la Cámara para que se sepa en todo el país que en un Poder de la República hubo una voz que se levantase contra esa compañía que procedía con tanta indiferencia ante un hecho semejante, y la cual a pesar de los informes de los competentes ingenieros nombrados por el Ejecutivo, aún no se ha servido corregir el desperfecto de la vía que motivó la catástrofe; compañía que hace poco honor a los honores que ha recibido del país durante los tantos años que lleva de explotar su negocio.

El representante Abarado manifiesta que no está de acuerdo en que un Poder excite a otro, porque en el caso de que no acceda a la instancia, se produce un detrimento

del que hizo la excitativa; que sólo caben ellas cuando se sabe de previo que el Poder que las ha de recibir está dispuesto a atenderlas. En cuanto al caso concreto, manifiesta que el Gobierno perdió la oportunidad de procurar para los damnificados un arreglo equitativo.

El señor Arias manifiesta que votará con dolor el dictamen, porque no encuentra en el momento presente el medio de mitigar en algo lo que sufrieron los damnificados con la catástrofe. Que acompaña en su indignación al señor Cortés por la forma picantesca en que la Compañía ha indemnizado a los perjudicados, y que ha sido tal la repugnancia que ha sentido al ver las indemnizaciones, que hasta hubiera deseado que quienes las recibieron las hubiesen rechazado.

El representante Fournier pide se haga constar que acompaña en todos sus extremos a las manifestaciones hechas anteriormente.

Se aprueba el dictamen.

### Cinco por ciento

Se aprobó el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda al proyecto de evitar el endoso de las facturas tendientes a no pagar el recargo de cinco por ciento que se cobra a los no patentados.

### Permiso

Se concede, por motivo de enfermedad, permiso al diputado don Juan Felipe Picado.

### Otros dictámenes aprobados

El que ordena construir una escuela en San José de Santa Cruz de Guanacaste.

El negativo a la instancia del Ministerio de Hacienda para que se le autorice a pagar unos pagarés a los vecinos de Moravia.

El que autoriza un camino de la Pitahaya a Aranjuez, de Puntarenas.

El que ordena la construcción de un puente sobre el río Cañas entre Belén y Carrillo.

El que recomienda la pensión a don Agustín Sagot.

El que destina un subsidio al Hospicio de Huérfanos de Alajuela.

El que destina un auxilio a la ampliación de carretera en Arenal de Guanacaste.

El que reforma el artículo referente a horas de trabajo de las oficinas judiciales.

El que destina una suma a reparar la cañería de Atenas.

El que autoriza un gasto para la construcción del edificio municipal de Santa Cruz de Guanacaste.

El que reforma el artículo 342 de la Ley Orgánica de Tribunales.

### Escuelas del Pozo y del Palmar.

Se puso en discusión el dictamen favorable al pago de las

pérdidas sufridas por el contratista de los edificios escolares del Pozo y el Palmar del cantón de Osa.

El señor León Herrera hace historia del asunto, para justificar la presentación de su proyecto. Expresó que la propia Inspección de Construcciones Escolares advirtió previamente al contratista que no le bastaría la suma porque tomaba el contrato; que a pesar de eso el contratista se empeñó en llevar a cabo las obras, sufriendo pérdidas considerables; que el señor Chaverri tomó en cuenta para hacer esa construcción el hecho de que los vecinos ofrecieron contribuir y que después no prestaron ninguna ayuda. Que el contratista ha trabajado de muy buena fe en ello, en el deseo de hacer bien a la educación en aquellas apartadas regiones, pero que al final de cuentas ha venido a resultar perjudicado. Por el punto de justicia es que presenta a la Cámara el proyecto de indemnización.

El diputado Ballesteros, firmante del dictamen, dice que lo hizo respaldado por la responsabilidad moral del proponente señor León Herrera, pero que en su oportunidad quiso hacer una advertencia en el dictamen, para consignar que con el pago de pérdidas sufridas por el cálculo mal hecho del contratista, se sienta pésimo precedente, desde luego que las licitaciones se desnaturalizan, dando lugar a que los licitantes reclamen pérdidas cuando sus cálculos no resulten. Censuro al Ministerio de Educación, y especialmente de que se hagan suntuosos edificios costosos, en tanto que en la mayoría de los pueblos de la República se carece de escuelas.

Que se debe exigir a los pueblos que contribuyan para sus escuelas. Afirma que en los \$ 11,800.00 van incluidas pérdidas sufridas por el contratista y la remuneración por ganancia.

El señor Ortiz don Ernesto, dice que le extraña lo que sucede; que el sabio arquitecto de construcciones escolares no sabe calcular; que en ese departamento existe el gran desorden. Un contratista debe calcular bien, para no perder. Que se deben reconocer sólo las pérdidas. Que eso era un vergüenza.

El representante Aguilar dijo que las pérdidas del contratista se debieron a que él, al hacer sus cálculos, contaba con el auxilio de los vecinos, que cuando fue a ejecutar la obra no se presentaron.

El señor León Herrera.—Le niego al señor Ortiz el derecho de decir que yo he presentado aquí proyecto alguno que dé vergüenza. Si algún día yo tuviese que hacer una proposición que ofendiese la dignidad de la Cámara, antes de hacerla cojo mi sombrero y me voy a la calle. Eso de que haya o no desorden en Educación Pública, es cosa aparte en lo que a mí se refiere debo decir que pedi previamente todos los datos y llegué a la conclusión de que es de

dignidad resarcir a este contratista de las pérdidas sufridas, porque de otro lado no está en la obligación de trabajar de valde.

El diputado León dice que nadie varía tanto como la opinión pública; al principio se elogió mucho la actual admistración por la construcción de escuelas y ahora se la censura. No sé que existan edificios suntuosos, sino que tengo entendido que simplemente se ajustan a las exigencias de la comodidad, y la higiene aconsejables.

El señor Ortiz don Ernesto retira todas las palabras que hayan podido ofender al señor León Herrera, porque no fue tal su intención.

Don Jorge Ortiz elogia la labor del Ministerio de Educación en materia de construcción de edificios escolares, de los que hasta la fecha se han hecho 65; que en esta cuestión del Pozo no medió licitación, sino un contrato; que al contratista se le advirtió que no le iban a bastar los \$ 9,000.00 y que él insistió en contratar. Por más que en este asunto puedan haberse suscitado rumores de reparticiones, esto está respaldado por la alta responsabilidad moral del señor León Herrera.

El diputado don Claudio Cortés, miembro de la comisión, manifiesta que al principio se negó a firmar el dictamen, pero que después de haber recogido los datos del caso, se convencieron que se trataba de hacer justicia.

El representante Arias dice que votará el dictamen, en cuanto a las pérdidas, pero que se debe dejar para la discusión detallada fijar cuáles son éstas.

El dictamen fué aprobado. Se levantó la sesión.

## Notas breves

—Fué detenida la señora Enriqueta Díaz, por enviar a su hijo menor Alfredo, a implorar la caridad pública.

—Varios individuos, en una de las funciones del Teatro América, se dieron a gritar hasta más no poder, habiendo tenido que intervenir la policía. No se les pudo capturar por haber huído.

—Un perro de un señor Padilla, vecino de Plaza Viquez, mordió al niño Mario Montero. Parece que esta no es la primera vez que el animal hinca sus dientes en personas que pasan por la casa de su dueño.

—Fué atropellado por una bicicleta el menor Carlos Valverde Cordero, quien fué atendido por el doctor Hurtado Peña y trasladado luego a su casa de habitación.

—Por haber sustraído la suma de \$20.00 a Agustín Picado, fué detenida una señora Avila.

# Mi contestación

Dije exactamente, en el reportaje que un estimable caballero representante del «Diario de Costa Rica» tomó en la Secretaría de mi cargo, que considero indispensable para realizar en nuestros establecimientos docentes una educación integral, el sostenimiento de los maestros especiales, pues ni de la Escuela Normal salen maestros cabalmente preparados para tomar a su cargo el Canto, el Dibujo, La Gimnasia los Trabajos Manuales, etc.

Es claro que si de tal esta-

blecimiento no pueden salir maestros como cabal preparación para, cómo pudiera pensarse siquiera en encargar a maestros de certificado o simplemente aspirantes, tales ejercicios o asignaturas? Ahora bien, a vueltas de toda la larga fraseología del señor Dengo, cualquiera ve que me da la razón en mis afirmaciones. En efecto, dice el señor Dengo: «pero más que todo eso me importa ahora hacer notar que la Escuela Normal nunca se ha creído obligada a preparar a los alumnos de modo que puedan ser maestros ordinarios y a la vez especiales. Carece la Escuela de medios y condiciones que le permitan encarar con seriedad ese problema. Para examinarla hacia la finalidad que el señor Quesada le atribuye, habría que transformar muchas de sus condiciones de trabajo. Con dificultad está capacitada, como lo he declarado cien veces, para producir maestros ordinarios. Al propio señor, Quesada le he dicho varias veces que si la Escuela vale mucho por las aspiraciones que sustenta, vale poco todavía, en cambio, por las efectivas realidades, que conquistada, pues está lejos de ver cumplidos sus ideales. La Escuela, como las más de nuestras instituciones, está a la altura que el ambiente del país le permite alcanzar».

Napoleón Quesada.

## Un marido que promete

Una maestra de esta capital, joven y guapa, se ha presentado a una de las Alcaldías a acusar de robo a su marido.

Parece que ella tuvo que dejar durante varios días su domicilio para trasladarse al de un pariente que estaba enfermo y necesitaba de sus cuidados. Y al volver encontró que en su casa había falta poner tina «Se alquila», porque además de su señor marido faltaban todos los muebles y enseres, inclusive sus prendas de vestir.

Realizada una investigación, descubrió que su conyugue había tenido a bien trasladar su casa a las casas de empeño y de Compra y Venta.

La maestra estima todo lo pignorado por su marido en más de seiscientos colones.

# Se pide informes sobre un giro al Procurador Municipal

El Interventor Municipal, en cumplimiento de un acuerdo de la Comisión de Vías Públicas, pasó el asunto, relacionado con un giro de doña Adela v. de Jiménez e hijos, al Sr. Procurador Municipal para que éste vertiera informe sobre la diferencia de precio de piedra quebrada suministrada por dicha casa, en relación con el precio de los contratistas.

Es decir, que como a la fecha de la entrega de esa piedra los contratistas no podían suplirla porque los quebradores estaban en mal estado, y esto por fuerza mayor, esa diferencia debería soportarla la Municipalidad y no los contratistas.

## Inventario practicado en el Centro Internacional de Trabajadores

### SOCIEDAD FUNERARIA

ACTIVO	
Mercaderías . . . . .	2285 15
Mobiliario . . . . .	1143 75
Carro Fúnebre . . . . .	11680 85
SUCURSAL TURRIALBA . . . . .	1237 50
Existencia mobiliario . . . . .	252 70
SUCURSAL EN SAN JOSE . . . . .	772 70
Existencia mobiliario . . . . .	225 00
SUCURSAL DE TRES RIOS . . . . .	551 00
Existencia mobiliario . . . . .	146 50
Banco Crédito Agrícola . . . . .	750 11
Cuentas corrientes . . . . .	675 20
Vales a cobrar . . . . .	238 00
	19958 36

PASIVO	
Vales a pagar . . . . .	10000 00
Cuentas corrientes . . . . .	1278 40
ACCIONISTAS	
Dinero aportado por accionistas . . . . .	4116 25
	15394 65
GANANCIA LIQUIDA . . . . .	4563 71



# NO LO OLVIDE



## Hoy continúa la grandiosa realización

### Precios verdaderamente bajos

# Tienda Romero

# González Hermanos

# Lo que nos dijo

## El señor Agente Fiscal de Limón

Tuvimos oportunidad de saludar en esta capital al señor Agente Fiscal de Limón, don Víctor Rojas Sancho, a quien nos permitimos interrogar sobre la marcha de los asuntos judiciales en aquel puerto.

El señor Rojas nos manifestó que tanto los Jueces, Alcaldes y demás autoridades, trabajan empeñosamente en la pronta tramitación de los asuntos a su cargo, especialmente los criminales; que aplaude la labor de estos diligentes empleados, pues ha notado que no sólo de día sino también por las noches, trabajan para tener al día y en debida forma los expedientes que tramitan. Igual cosa, agregó, debo decir del

Gobernador de la Provincia, señor Romagosa, quien no descansa en sus labores, de donde resulta que se ha dado principio a la macadamización de las calles, teniendo en proyecto la mejora de la cañería y otras obras de gran importancia. El señor Romagosa es persona culta, de trato amable, por cuyas condiciones se ha captado las simpatías del público limonense. —Y del asunto Bermúdez-Bryant, ¿qué nos dice? —No podría darles datos al respecto por estar en secreto dicha causa; el crimen que la ha motivado tiene en constante expectación a todo el público, especialmente a la gente de color.

Y a propósito, agregó el señor Rojas, es de urgente necesidad el que se nombre Médico del Pueblo en Limón, pues los médicos que hay actualmente se excusan, y con razón, de practicar reconocimientos porque exponen que ninguno de ellos es Médico del Pueblo; y justamente, en el caso de la muerte de Bryant, el Juez del Crimen se vio en graves dificultades para hacer que se verificara la autopsia del cadáver, pues todos los médicos se excusaron de hacerla por las razones antes dichas. Al fin ésta se pudo practicar mediante los servicios muy oportunos que prestó el Dr. Jiménez Flores, quien, de casualidad, llegó ese día al puerto.

El señor Agente Fiscal partió ayer para Limón, y de él nos despedimos agradeciéndole sus importantes informes.

## Transacciones comerciales

Los señores Fernando Ayales y Joaquín Gil Mayorga, han comprado al contado en Santa Cruz de Guanacaste, de acuerdo con la autorización de los acreedores de Arturo Granados, el establecimiento que tenía éste en aquella población. El total del inventario, deduciendo el 40 o/o asciende a ₡ 3.334.25 que serán repartidos a prorrata entre los acreedores.

—Por escritura otorgada en esta ciudad ante el Notario Licdon Luis Anderson, se ha disuelto la Sociedad «Wilson y Salazar», quedando el activo y pasivo de la misma, a cargo del socio señor George Wilson. —Máximo Aguilar Quirós vendió a Florentino Suárez Fernández, su negocio de pulpería y taquilla establecido en La Suiza, de Turrialba.

## Aclaraciones sobre una correspondencia de Limón

San José, 3 de Agosto de 1926  
Señor Director  
de EL MUNDO  
P.

Muy señor mío:

Con el fin de aclarar ciertos conceptos publicados en ese importante diario de fecha 30 de julio pasado, por un individuo que firma con el seudónimo de «Type Writer», ruego publicar las siguientes líneas:

A principios del citado mes fui trasladado a la Administración de Correos de Limón, con el objeto de sustituir al Administrador de aquella oficina, quien se encontraba enfermo.

## Luctuosa

Antier dejó de existir en esta capital, don Ramón Muñoz activo comerciante de esta plaza. Su entierro se verificó con gran acompañamiento, habiendo salido el cortejo fúnebre de la iglesia de la Merced. Enviamos nuestra sentida condolencia a su apreciable señora esposa, hijos y demás deudos.

## Apertura de caminos en Cartago

El último presupuesto extraordinario hecho por la Municipalidad de Cartago, por la suma de mil doscientos diez y nueve colones cincuenta y cinco céntimos, ha sido devuelto por la Inspección General de Hacienda Municipal, con su respectivo conforme legal. El dinero de este presupuesto es para destinarlo a la compra de terrenos para la apertura de un camino entre Guadalupe y Calle Real de Concepción de aquella provincia.

## La fantasía del público hace una leyenda acerca de una fabulosa fortuna que guardaba un austriaco en un tramo del Mercado

Ayer tarde, en algunos corrillos los oímos los comentarios que se hacían acerca de una gran cantidad de dinero en monedas de oro y plata que le habían sido encontradas, mientras se le practicaba un registro de higiene, a un austriaco que tiene un tramo de verduras en el Mercado de esta capital.

Para cerciorarnos de la veracidad de ese rumor nos dirigimos a la Administración de este establecimiento, donde fuimos atendidos por el Sr. José García Mora, empleado e Inspector de Higiene de ese centro, quien al ser interrogado por nosotros nos manifestó lo siguiente:

Un anciano austriaco, como de ochenta años de edad, llamado Adolfo Rams, hace cerca de 25 años comienza en nuestro Mercado con verduras ocupando, los tramos 36 y 37. Últimamente dicho señor se dedicaba mucho de la higiene en sus locales, dejando que se le pudrieran las verduras, era rara la semana que no se le votaban uno o dos barriles de éstas en mal estado, por lo que se le había comunicado repetidas veces que si no se preocupaba por la higiene iba a ser desalojado.

Ayer por la mañana, viendo que no atendía a todas las advertencias que se le habían hecho, se le dió la orden de desocupar, la que él atendió inmediatamente.

El anciano Rams guardaba algunos ahorros en el fondo de un barril que tenía en uno de sus tramos; sacó dichos ahorros como a las diez de la mañana y fue a depositarlos a un Banco, pero por un olvido dejó en el piso del tramo, sobe unos papeles, una regular cantidad de monedas de plata de cincuenta céntimos y un colón. Algunos se dieron a la tarea de proparar la especie de que el austriaco Rams tenía en su tramo unos barriles llenos de dinero. El señor García Mora que estaba cerca, viendo que Rams se había marchado dejando abandonado el dinero, puso a un policía a vigilarle los tramos hasta que éste regresara.

Cuando el señor Rams regresó, declaró que no recordó al marcharse que aquel dinero lo había dejado así, y guardándolo en un saco de manta hizo depositario del mismo al señor Federico Lurings, administrador de la Tienda La Constancia, persona de toda la confianza de Rams.

El saco contiene, en monedas de plata de un cuatro a un colón, alrededor de mil colones. Y esta es la historia que la fantasía popular ha abultado, haciendo aparecer la suma como una fabulosa cantidad y mezclando a ella muchas novelescas suposiciones.

## El Banco Anglo Costarricense

Avisa a su estimable clientela que vende giros sobre las principales plazas del mundo para atender a sus necesidades inmediatas, reservándose el derecho de rechazar las solicitudes de las personas que se dedican a la especulación

San José, 20 de Julio de 1926

Por el Banco Anglo Costarricense

Manuel A. Quirós  
Administrador

## Detalles de los Funerales de Charles H. Bryant Walters en Limón

Desde que el panameño Aurelio E. Bermúdez dió muerte, el 26 de Junio, al Alto Comisionado de la Universal Negro Improvement Association, Charles H. Bryant, el cadáver de la víctima, querida hasta la idolatría entre las gentes desu raza, ha sido objeto de múltiples homenajes.

El sábado, víspera del entierro, hubo una actividad inusitada entre la gente de color. Limón pasó la noche del sábado desvelado por el movimiento de jamaicanos en las calles, y el ruido en las casas de las jamaicanas, que se preparaban y preparaban a los funerales. Toda esa noche estuvieron haciendo guardia al cadáver, colocado en capilla ardiente, altos oficiales de la comunidad.

## Los funerales del Domingo.

En las primeras horas de la mañana varios cuerpos de la División 110 de la U. N. I. A. (que así se llama la correspondiente a Panamá, Costa Rica y Nicaragua) recorrieron la ciudad con clarines, llamando a los legionarios y a los miembros todos de la Asociación. En el resto de la mañana era

pintoresco el ir y venir de jamaicanos, las deliberaciones y las órdenes que se impartían desde las oficinas, y el desfile incansable de admiradores frente al cadáver de Bryant.

## Una queja contra un periódico

Mr. Egbert Polson, Secretario de la Junta Ejecutiva de la U. N. I. A. con quien conversamos breves momentos en la African Communities, nos mostró un pliego firmado por numerosas personas de la colonia de color de Limón, en el que se protesta de los informes comunicados a la prensa por un Corresponsal «fresh» nos dijo Mr. Polson, y los cuales fueron adrede falseados. En dicho memorial se desmiente la aseveración de que Bryant hiciera sólo pocos años que residía en Costa Rica cuando tenía 18 años de radicarse en Limón, en tanto que Bermúdez sólo tenía dos años. Otros pormenores contiene el memorial en cuestión, que no es el caso mencionar aquí.

## La salida del cortejo

A las tres de la tarde del domingo se organizó frente al local de la Asociación el desfile

## La organización del trabajo en Costa Rica

III

Ya en Costa Rica se están palpando las consecuencias que trae consigo la falta de justicia en la retribución del trabajo que, según el reputado economista inglés Adam Smith, es la fuente de riqueza social.

El establecimiento de las cooperativas entre nosotros, organizadas de acuerdo con las necesidades del país, aportarían incalculables beneficios a la economía nacional. La colaboración fraternal del trabajo de los asociados sería la base de su prosperidad, especialmente en la cooperación por acciones, verdaderas compañías por acciones, de las cuales son tenedores los obreros asociados porque al prescindirse de la participación del patrono se dedicaría más el obrero a su labor, desde luego que comprendería éste que el mayor o menor esfuerzo suyo se traduciría en mayor o menor provecho personal. En esta asociación industrial el trabajo se remunera de acuerdo con los beneficios obtenidos.

Al comienzo tropiezan estas asociaciones con algunas dificultades; pero el tiempo, a medida que va consolidando su fondo social y ensanchando el giro del negocio, se encarga de ir las allanando. La primera sociedad de este género que se fundó en el mundo fue la de los Pioners de Rochdale, establecida en Inglaterra en 1844 con un capital de setecientas libras esterlinas; y ya en 1866 contaba con seis mil doscientos cuarenta y seis socios y un fondo de dos millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, setecientos veinte y cinco libras esterlinas.

Los gobiernos están en la obligación de auxiliar a las cooperativas, ya que a ellas se encuentra ligado el interés de la clase social más numerosa y pobre. En otros países, con el fin expresado, se crean por iniciativa oficial bancos cooperativos que facilitan dinero a largo plazo y módico interés.

Las cooperativas obreras, cuando asumen el carácter de sociedades industriales que concilian tan admirablemente el trabajo y el capital, tienen la ventaja de evitar que anden a las greñas patronos y obreros, toda vez que fomentan la fraternidad y el acer-

camiento. Su cosmo político—afirma un economista—hace olvidar fronteras y diferencias internacionales.

Sindicatos Obreros. El sindicalismo es uno de los baluartes más poderosos del proletariado. Ha dado magníficos resultados en los países en que se le ha organizado debidamente, porque es el mejor defensor de los intereses gremiales. El sindicato regula la vida del taller, evalúa el trabajo de los obreros de acuerdo con la equidad y no con las pretensiones egoístas de los patronos, en la mayoría de los casos. Todos los miembros del sindicato obran de común acuerdo, bajo la superior dirección del concejo. Así desaparece la debilidad individual del obrero ante la fuerza colectiva del sindicato.

La huelga y el boicottage, recomendación y prohibición de los artículos fabricados de conformidad con las reglas sindicales, respectivamente, son uno de tantos recursos con que cuenta esta clase de asociación obrera para combatir el capitalismo y proteger el asalariado. Otra ventaja manifiesta consiste en la de poder contratar colectivamente el trabajo de los agremiados, haciendo efectivo el principio de la contratación libre, viciado cuando el obrero contrata personalmente, por su propia debilidad e ignorancia. Su falta de recursos, la necesidad en que se halla de trabajar diariamente para subsistir a sus necesidades, obligan con frecuencia al obrero a trabajar, aceptando el salario que arbitrariamente le fije su patrón.

Nuestra ley debe otorgar personalidad jurídica a los sindicatos. Los preceptos constitucionales no estorban su establecimiento y funcionamiento, porque los fines de los sindicatos no son contrarios al orden público. Las sociedades obreras o patronales argentinas, como las inglesas, debidamente constituidas y reconocidas, disfrutan de los mismos derechos civiles que las personas jurídicas. Están facultadas para celebrar contratos colectivos de trabajo y para confederarse con otras sociedades. El día que se tratara de incorporar a

Segue en página 8

## PENSION MODERNA

Lado Sur del Mercado.  
Limón

Comedor y cantina populares  
Cuartos limpios y ventilados  
Servicio cuidadoso

hacia la estación, para continuar de allí al Cementerio.

A la cabeza del desfile iba el Consejo Ejecutivo de la Liga. Seguían las delegaciones de Panamá y Colón, venidos expresos para asistir a los funerales. Luego la banda de la Sociedad Legionarios, tres cuerpos de exploradores, enfermeras de la Cruz Negra, Clero, Conductores, la viuda de Bryant, Juntas Auxiliares de la Línea, funcionarios oficiales, niños hijos de los miembros de la Sociedad, señoras de la misma y el gueso del público.

El desfile pasó frente al Cuartel. Allí se detuvo breves instantes y continuó luego su marcha, dentro del mayor orden, hasta llegar a la estación.

Colocado el cadáver en el carro, la multitud siguió a pie hasta el Cementerio.

En una tumba subterránea, la segunda de esa clase que se abre en el Cementerio de Limón, fueron depositados los restos, y la tierra se cubrió de

coronas hasta formar un túmulo. Entre las ofrendas había dos valiosas coronas enviadas por las delegaciones de Panamá y Colón.

Se calcula que la multitud que acompañó el cadáver hasta el cementerio era de unas cinco mil personas. Pero otras tantas había allí esperando la llegada del féretro.

En el sitio en que fue sepultado Bryant se construyó un monumento simbólico sufragado por contribución de los miembros de la U. N. I. A. que fué iniciada el mismo domingo.

## Más ceremonias

Durante la noche del domingo todavía continuaban celebrándose ritos religiosos en el local de la Asociación. Por él seguían desfilando numerosas personas, que quedaron allí hasta casi llegada la media noche.

Redactor Corresponsal

# El nuevo Tesorero Municipal de Siquirres recibe los haberes de aquella Tesorería

El viernes próximo pasado, a las cuatro de la tarde, el nuevo Tesorero Municipal de Siquirres tomó posesión de su cargo y recibió del ex-Tesorero Sr. Shaw todo lo que había en poder de este Sr. de propiedad de aquella Municipalidad.

A ese respecto el Sr. Inspector General de Hacienda Municipal recibió ayer la siguiente acta:

«En la Tesorería Municipal de Siquirres a las dieciséis horas del treinta de julio de mil novecientos veintiseis.

Constituido el infrascrito Tesorero Municipal, acompañado de los señores don Alfonso Rivera, Presidente Municipal, don Rubén Ledesma, Jefe Político, don Bolívar Sáenz, Contador Municipal y Juan Rafael Arias Secretario de la Jefatura, con objeto de recibir del señor ex-tesorero Municipal don Carlos Shaw, todos los fondos, papeles, libros y muebles que aun tenga en su poder, y me entregó lo siguiente:

- Dinero en efectivo por patentes pagadas. \$ 335.30
- Dinero efectivo por destace. \$ 61.00
- Dinero efectivo por servicios. \$ 63.00
- Dinero efectivo por 54 boletas nacionales de destace res a \$ 1.00 cada una. \$ 54.00
- Dinero efectivo por 57 boletas destace cerdo a \$ 0.25 c/u. \$ 14.00
- Dinero efectivo en timbres del Estado. \$ 16.40

- Dinero efectivo para un depósito para pagar patente de licores extranjeros rematada en Río Hondo. \$ 201.30
- Recibos por servicios a cobrar. \$ 155.95
- Recibos alquileres de mercado a cobrar. \$ 30.00
- Patentes de comercio a cobrar. \$ 513.30
- Dos sellos fechadores, uno bueno y otro malo.
- Cuatro sellos corcho en mal estado.
- Una caja pequeña de hierro marca Marvin Safe Co.
- Dos libros empastados de papel blanco comenzados.
- Un lote de fórmulas y papelería en blanco y unos sobres de cartas.
- Un armario de madera mediano en mal estado.

No habiendo más útiles que inventariar, recibo lo antes indicado y firmo con las personas expresadas, a las dieciséis horas del día de su fecha.

Samuel González, Tesorero Municipal; C. A. Shaw, Ex-Tesorero Municipal; A. Rivera P. Presidente Municipal; Rubén Ledesma C. Jefe Político; B. Sáenz, Contador Municipal; J. R. Arias, Sr. de la Jefatura Política.

## Un nuevo Jefe Político de Tibás

Se aceptó la renuncia que del cargo de Jefe Político de Tibás presentó el Sr. José Araya Montero y se recargaron esas funciones, interinamente en el secretario de la propia oficina.

# Sobre los receptáculos para basuras. Aclaración necesaria

Como en su diario de este día, aparece una "gaceta" en que se dice que don F. Arias, negó su voto para la distribución de 40 tarros vacíos para recoger basuras que pidió el Adm. del Mercado Central para mejorar el servicio de aseo de ese establecimiento, conviene que el público se entere de la verdad de las cosas.

El Administrador General de Mercados pasó una nota a la Comisión de Sanidad manifestando que los inquilinos de ese Centro usan canastas, cajones y barriles en sus respectivos tramos, en los pasillos para depositar sus basuras, en vez de arrojarlas al suelo, pero que esos pequeños receptores se ponen en muy mal estado por el constante uso y son ofensivos para la vista y el olfato, y que como la Junta de Sanidad conserva en bodega una cantidad grande de tarros de lata que no tiene en uso, que son de buen aspecto y tienen tapa, aplicable se le mandaron a entregar 40 de esos tarros para distribuir convenientemente con el objeto de mejorar las condiciones higiénicas del Mercado.

El señor F. Arias opinó que debía cobrarse el valor de esos tarros a los inquilinos de la casa del señor Administrador Beeche (a quien se consultó el asunto) dijo que no era posible porque habían algunos de esos pequeños comerciantes en viveres que con dificultad tenían en su tramo veinte colonos en mercaderías y no pareciera justo exigirles un desembolso de

diez colonos por un objeto que más es para servicio del Mercado que para beneficio propio.

Además, que no se trata de un regalo, sino únicamente de un depósito, de esos tarros para el mejor servicio de higiene.

Por otra parte ya existía un precedente. Hace unos pocos meses el señor Jefe de Sanidad creyó del caso pedir unos ocho tarros de esos mismos y con idéntico objeto para el Mercado Sur y en aquella ocasión el señor Arias no negó su voto y los tarros fueron entregados y están prestando excelentes servicios.

Nos ha parecido de justicia hacer esta aclaración para que no se crea que los estimables doctores Pupo y Odio de Granduca, compañeros en la Comisión de Sanidad del señor F. Arias, —procedieron incorrectamente y contra Ley expresa,—porque lo que dice el artículo citado por el señor Arias es lo siguiente:

«Artículo 9º.—La aplicación de fondos pertenecientes a una Comisión en gastos que no la aprovechen directamente, será penada,—en quienes la acuerden y ejecuten,—con inhabilitación perpetua para el desempeño de cargos u oficios públicos.»

Desde luego se comprende que aquí no se trata de aplicar fondos, sino de procurar elementos para mejorar el servicio de higiene de los Mercados, que es primordial obligación de la Comisión de Sanidad.

UN IMPARCIAL.

## El Sr. Gobernador de la Provincia veta el nombramiento de un miembro de Comisión de Vías Públicas

El Sr. Gobernador de esta provincia ha dirigido a la Municipalidad de San José la siguiente comunicación:

3 de Agosto de 1926

Me veo precisado a impugnar el acuerdo VII de la sesión celebrada el 16 de Julio precedente, por cuanto que al hacer el nombramiento de un miembro de la Comisión de Vías Públicas no se llenaron los requisitos que exigen el artículo 14 y final del 18 del Decreto No. 27 de 15 de Diciembre de 1924, que disponen que para llenar una vacante en cualquiera de las Comisiones Técnicas, se hará escogiendo de una lista de «ocho» candidatos que enviarán los Centros en la misma ley determinados, y aquí se escogió la persona de una lista de tres enviada por la Dirección de Obras Públicas; en este caso son cuatro por tratarse de un solo nombramiento.

En tal virtud pido a la Municipalidad reconsiderar tal acuerdo y de no, darle a esta gestión los trámites del veto dispuesto por el artículo 12 de la ley No. 11 de 10 de setiembre de 1925, cuya ges-

tión intentó también con el memorial elevado a esta Gobernación por el Regidor don Jaime Cardos y cuyo memorial tengo el gusto de acompañar

De la Municipalidad muy atento servidor,

MOISÉS MORALES  
Gobernador.

## Programa

Del Concierto que la Banda Militar dará a las 20 horas. (8 p. m.) en el Parque Central

- 1.—Cleopatra, Gran Marcha, Mancienelli.
- 2.—La Fuerza del Destino, Obertura, Verdi.
- 3.—La Letra de Manón, ... Guillel.
- 4.—Mirella, Fantasía de la Opera, Gounod.
- 5.—La Segoviana, Dauza Española, Lacomé.

San José, 4 de agosto de 1926

ROBERTO CANTILLANO V.

Director de la Banda.

## A los suscritores del DIARIO DE COSTA RICA en Limón

Les avisamos que, al reorganizarse como se va a hacer desde hoy y formalmente la atención de la Agencia y la Corresponsalia en esa provincia, es imposible evitar omisiones y faltas en el servicio. Les rogamos con todo interés tener esto en cuenta para disculpar cualquier irregularidad que sufrieren en estos días y apresurarse a llevar el reclamo a la Oficina del «Diario de Costa Rica» en Limón, instalada ahora en los bajos de la casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company.

A nuestros suscritores y al público en general prometemos en lo sucesivo un servicio especial en Limón atendido con toda diligencia.

# Movimiento diario

## PASAPORTES

Rafael Alvarado Bonilla, costarricense, para Panamá y Colombia.

Julia Aurelia Castillo Gamboa, costarricense, para Estados Unidos.

Carl Oskari Gurcke, alemán, para Bocas del Toro.

Marta Kandier e hijos, alemana, para Bocas del Toro.

Justo Fernández Palacios, español, para El Salvador.

Thomas D. Cooper y señora, americano, para Panamá.

Claudia Carranza Volio, costarricense, para Estados Unidos.

Ismael Vargas Cubillo, costarricense, para Estados Unidos.

Bejos M. Yamuni, costarricense, para Estados Unidos.

Francisco Filomía Ballar, costarricense, para Estados Unidos.

José Roberto Díaz, costarricense, para Estados Unidos.

## NACIMIENTOS

Carmen María, de Santiago Güell G. y Hortencia Mora.

Aleides Solano.

Mario, de Gonzalo Hernández y Amalia Quesada.

Marco Antonio, de Ovidio Cordero y Clara Rosa Jiménez.

María Cristina, de Eloy Navarro y Ramona Robles.

Elieth, de Juan Calvo y Esperanza Eduarte.

Samuel, de Joaquín Rodríguez y María Franco.

Inominado, de José Angel Madrigal y Belén Castillo.

Antonio Elizondo Luz, de Daniel Ujueta y Julia Solano.

## DEFUNCIONES

Celeste Carlo, 53 años, San José.

Fabio Bustillos, 6 meses, San José.

Inominado Madrigal.

José Méndez, 8 años, San José.

## MARITIMAS

Limón, 3. El dos a las 17 horas fundó el vapor norteamericano VOY de 30 toneladas, procedente de San Andrés, Colombia, Cap. A. K. Wilson, tripulantes 12, consignado a R. E. Smith y Co. Carga 175 bultos con 3049 kilos, sin correo ni pasajeros.

—Hoy a las 8 horas fundó el vapor norteamericano de 280 toneladas, procedente de Cristóbal vía Bocas del Toro, Cap. L. Burmeister, tripulantes 10 y consignado a la UFCO. Correo 137 sacos. Carga 4 bultos con 877 kilos. Pasajeros de Bocas del Toro: Laura Kofey, inglesa, rechazada provisionalmente.

—El 2 a las 16 y 30 horas zarpo para Bocas del Toro Rep. de Panamá la balandra colombiana La Isleña de 35 toneladas, Cap. H. C. Hawkins, tripulantes 12 y despachada por R. E. Smith Co. Pasajeros: Manuel M. Ruiz, Ricardo Rojas, Alvan Pomare, Silema Pomare. Sin carga. A. S. REES Cap. de Pto.

## Fiesta de Sto. Domingo en la Dolorosa

Con motivo de celebrarse la fiesta de Sto. Domingo, tuvieron ayer lugar en el templo de la Dolorosa, solemnes cultos religiosos. Hoy es la gran función con los Reverendos Padres Dominicos y feligreses de la Dolorosa, conmemorarán la fiesta del Padre Santo Domingo, asistiendo a ella el señor Arzobispo Monseñor Castro.

## Ayer empezó a circular el elenco de la Compañía de Zarzuelas y Revistas "Narcisin". El debut será el sábado

Ayer recibimos el elenco de la próxima temporada de Revistas y Zarzuelas a cargo de la Compañía Hispano-Argentina NARCISIN. Es un elenco numeroso y completo que ha llamado grandemente la atención y que ha venido a entusiasmar más aún a nuestro público por esta temporada que será indudablemente fecunda en éxito.

Ojamos el elenco a la ligera y encontramos que está integrado por 30 actrices y tipos, 14 actores entre los cuales figuran primeros actores, barítono, tenor, partiquinos, fuera de los coros. Tres apuntadores, maquinistas, atreztistas y el Gerente de la Empresa señor Necoechea.

En el repertorio fuera de unas cuantas zarzuelas del género chico tales como «Los Granujas», «La Banda de Trompetas», «La Reina de la Dolorosa», «El Pobre Valbuena» «Los Chicos de la Escuela» y algunas más; todas las demás obras son rigurosos estrenos en la República, estrenos que por

su originalidad y novedad serán grandes éxitos.

Se anuncia el debut para el próximo sábado 7 del corriente con las grandiosas producciones de éxito grande «Rapaciño» y «El Pibe del Corralón» una obra dramática para apreciar estas condiciones en los elementos de la Compañía y otra cómica para hacer pasar al auditorio un rato delicioso.

Los precios que han puesto son muy cómodos para nuestro público que no está en condiciones de hacer muchas gastos y seguramente esos precios al alcance de todo el mundo será uno de los puntos principales que nos hacen creer en el éxito rotundo de esta temporada de NARCISIN.

En vista de la demanda de localidades se ha dispuesto abrir la taquilla a las 8 de la mañana del viernes para evitar las aglomeraciones.

Y a prepararse a pasar ratos divertidísimos con esta magnífica compañía que el circuito Esperanza Iris nos ofrece.

## UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrà un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURRIALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los días Viernes en la mañana, zarpando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los días Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los días Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,

Administrador.

## Navigazione Libera Triestina S. A.

A mediados de Agosto tocará en Puntarenas los Barco-Motor de 10.000 Toneladas

## CELLINA

ACEPTA CARGA Y PASAJEROS PARA BARCELONA, MARSELLA, GENOVA Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO

## PIAVE

Rumbo norte, acepta carga y pasajeros para CORINTO, LA UNION, LA LIBERTAD, LOS ANGELES, SAN FRANCISCO, PORTLAND, SEATTLE Y VANCOUVER

Informes R. N. DELCORE & Co. Telef. 1012. S. José C. R.

ALBERTO FAIT & Co. En Puntarenas

## Rafael Cruz

Cirujano Dentista

Oficina 50 varas al Sur de la Botica Francesa

# Un interesante concurso del Diario A. B. C. Perpetuando la hazaña del "Plus Ultra"

## Concurso de EL MUNDO

El importante diario español A. B. C. abrió recientemente un concurso para premiar la mejor poesía en loor de la hazaña del "Plus Ultra" realizada por Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada. De entre las poesías enviadas, un jurado compuesto por el Embajador de la República Argentina don Carlos Estrada, por el Académico de la Española don Manuel Sandoval, por los eminentes poetas Eduardo Marquina y Manuel Machado y el notable crítico don Angel Vegue y Goldoni, debía escoger las cuatro mejores. De estas cuatro los lectores de A. B. C. sin conocer los nombres de los autores, deben designar, por votación intervenida por un notario, cuál es la merecedora del premio. Una vez conocido el veredicto del público se adjudicará un premio de 5 000 pesetas al autor premiado, y una de las estrofas

de la poesía laureada será grabada con letras de oro en las alas del "Plus Ultra".

El Jurado ha seleccionado ya las cuatro mejores poesías, de acuerdo con la siguiente acta: «Los abajo firmantes, después de examinar las 681 composiciones presentadas al "Concurso para perpetuar la hazaña del Plus Ultra" y ajustándose a las condiciones establecidas en la convocatoria, consideran que las cuatro mejores poesías son las señaladas con los números y temas siguientes: No. 178, Lema: «Y siempre España». No. 40, Lema: «Aui». No. 537, Lema: «Plumas de Córdon». No. 540, Lema: «Franco, Alda, Durán, Rada». Madrid y en la Casa de A. B. C. a treinta de

Junio de 1926.—Cárols Estrada.—Manuel de Sandoval.—Mannel Machado.—Eduardo Marquina.—Angel Vegue y Goldoni».

A. B. C. ha comenzado a publicar ya dichas poesías, y tan pronto como hayan aparecido las cuatro, insertará el Boletín para la votación, no siendo válidos los sufragios que se remitan con anterioridad.

EL MUNDO quiere aprovechar esta circunstancia de no ser aún conocidos en Costa Rica los nombres de los autores, para abrir por su parte un Concurso, a fin de que la opinión nacional indique cuál de las cuatro poesías escogidas es la merecedora del

premio. Dará interés a este concurso el deseo indudable de saber si el poeta laureado por la opinión española es el mismo que consagra la opinión costarricense. O por lo menos el de verificar cuál es el criterio de aquel pueblo y cuál el del nuestro.

Para ello EL MUNDO comienza a publicar hoy las poesías señaladas por el Jurado. Tan pronto como hayan aparecido las cuatro, se insertará un cupón para la votación correspondiente a fin de que sea la opinión nacional la que dé el veredicto definitivo.

Al autor que en esta forma consagra Costa Rica, EL MUNDO le enviará, por medio de A. B. C. y a nombre de la opinión costarricense, una artística medalla de oro. Así se honrarán sus méritos y se ayudará también a perpetuar la gloriosa hazaña del "Plus Ultra".

## Interesante para las señoras Las cocinas de kerosene TRIPLEX

Han venido a eliminar los inconvenientes de las cocinas hasta hoy usadas en el país. No más temor de que se vaya la cocinera o de que falte la corriente

## Las cocinas TRIPLEX

son sencillas, sumamente económicas, en costo y en consumo de kerosene, no necesitan gasolina para prenderse, ni tienen mecha. Basta un fósforo para que estén listas para cocinar, sin humo, y con la mayor rapidez pues el calor que producen es intenso y constante, pudiendo ser graduadas a voluntad. El horno funciona admirablemente bien y es ideal para hacer pan, queques, cocinar un lechón o roast beef etc.

Las cocinas TRIPLEX, son las que más se asimilan a las cocinas de gas. Invítamos a ver las que tenemos en exhibición o puede pedir más detalles a

Limon Trading Company, Distribuidores.

## Poesía No. 178.—POR LA ULTIMA VIA...

LEMA: «Y SIEMPRE ESPAÑA»

Capitán de los vientos; nuevo Icaro triunfante, ved al hijo de España esperando el instante de alzar su heroico vuelo.

(¡Oh, cuántos corazones sobre sus alas van!) El arco de la orilla del mar lanza la flecha... ¡Ya atraviesa las nubes!... ¡Buen viaje, Capitán! Que el águila gloriosa que riges por el cielo vaya a la luz derecha. Buen viaje, Capitán!

Un enjambre de abejas, de ilusiones de España, se han prendido en los mástiles del alado bajel y, esperando el final de la homérica hazaña, los panales se quedan derramando su miel.

Hoy repican a gloria las alegres campanas, porque no se había muerto nuestra antigua heroína. Ella estaba durmiendo sobre tierra gloriosa cuando, al grito de amor de dos razas hermanas, más joven, más activa, despertóse animosa, sacó un dardo de fuego de la aljaba española; lo besó con sus labios y en el agua marina lo dejó y, ese dardo, rebotando en la ola, se fue al cielo, camino de la tierra Argentina.

Aquí mismo Colón armó su carabela y se lanzó sobre la amarga vía en busca del origen de su imposible anhelo. Ahora, en lo azul del cielo, el ala del "Plus Ultra" traza la paralela de aquella ardiente estela que se dejó sobre la mar bravia el cascarón de nuez de la "Santa María".

Un anhelo infinito le dió a Colón la nave que llevó las simientes a las tierras amigas; otro anhelo infinito nos da el ave que lleva al segador de las rubias espigas.

A su nueva hija América quiso España ofrendar la mitad de la sangre de su heroica Castilla y se quedó la madre a esta orilla del mar con medio corazón en la otra orilla.

Desde entonces la Niobe sollozaba, no por miedo a la aljaba traicionera, sino de pena, porque no encontraba quien su deshecho corazón uniera.

Pero hoy te tiene a ti; te vas con la ilusión de los héroes que van a demostrar al mundo que no existe el abismo... Que la estela que deje tu hazaña, Capitán, con sus hilos de luz una este corazón que vive separado de sí mismo.

Y los tules gloriosos que en lo azul de las olas,

con trama de esperanzas y urdimbre de desvelos tejieron las estelas de quillas españolas, ¡que los teja el "Plus Ultra" en lo azul de los cielos!

Por la vía del mar ya la encontró Colón y fué quilla española la primera que cortó el agua virgen de aquella costa extraña, y fué español también el primer corazón que tembló por América, y también fué de España el dolor inquietante de la primera espera.

Por la vía de sangre... Ved el fuerte cortejo: Entre las frescas hojas de un laurel, brilla el casco de Cortés, al reflejo del Sol de la Victoria

y, lamiendo sus pies, por la senda de Gloria, va detrás como un perro la esclava de Tabasco.

Otros héroes le perro: Pizarro va animoso, como un Marte español, en medio del tropel... Pero siente un pesar su corazón glorioso: la sangre de Atahualpa le enrojece el laurel.

El cortejo camina y se sienten temblar los gloriosos senderos a su paso sonoro; las espadas saludan al Sol, que quiere atar cada mano a su espada con un hilo de oro.

Más, de pronto, el más fuerte del coro de titanes, conteniendo el aliento de su pecho divino, se detiene. ¿Qué pasa?... Que Elcano y Magallanes trazan circunferencias sobre el azul marino.

Por la vía del aire... ¿Quién la iba a descubrir? ¿Quién iba a hacer camino por las sendas del Sol, sino los cuatro hermanos que se vieron partir sobre el lomo robusto del pegaso español?

El «Non Plus Ultra», en el espacio, aún era realidad contra todos los humanos intentos; pero nuestro pegaso, que no encuentra barrera, arremetió con furia contra los cuatro vientos.

Las nubes se oponían; un invisible brazo le cerraba el camino con la oscura cortina, pero él la descorrió de un aletazo y siguió hacia la estrella de la enseña argentina.

Y puesto que el pegaso volaba hacia la cumbre, portador de la lis del escudo de España, la estrella lo guió con su amorosa lumbre atrayéndolo al fin de la homérica hazaña.

Y, a pesar del mal viento y de la nube gris, laurel americano cubre hoy la hazaña homérica, y lejos del escudo, nuestra lis, da su aroma en los búcaros de la joven América,

### OFRENDA AL HEROE

Capitán de los vientos, el pegaso de España en la Argentina pace rubias pajas del Sol. Tu abrévate en el vino de la Gloria; después acepta por tu hazaña unos ramos fragantes de laurel español y a tu esposa le pones esta estrofa a los pies.

### Nueva Oficina de Correos y Telégrafos

Ha sido abierta al servicio público una oficina de correos y telégrafos en La Suiza, jurisdicción de Turrialba, Cartago. Su llamada en Continental es L. Z.

### Suscríbese a

### EL MUNDO

Vale dos colones

## OJO VIEJOS

Quien quiera hacer un chalet en el mejor punto de San José, tengo dos lotes, uno de 27 x 46 y otro de 16 x 46.

100 varas al oeste del Cometa y 50 al Sur hay un lote comercial que se vende en buenas condiciones,

EDUARDO W. HUTT

## A LOS POBRES

En casa de don Manuel Alfaro, situada en la calle 10ª, 125 varas al Sur de la casa cural de la Merced, se celebrará el domingo 8 del corriente una fiestecita en honor de San Cayetano, a la que se invita a todos los pobres. Se les obsequiará un almuerzo con música y un rato de alegría.

# El Aviso Oportuno

TARIFA: \$ 0.15 palabra por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alternas.

## PAGO ANTICIPADO

La Junta Directiva de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, avisa por este medio a sus Socios que en este mes de Agosto no hay Defunciones en cobro y replica a aquellos que estén en descubierto con algún recibo, que se pongan al día.

**Dinero** para colocar. Hasta garantía. \$ 20,000 con buena garantía.—Diríjase a Apartado 1136.

**Cocinera** se necesita una con buenas referencias.—Calle 9.ª N. N.º 18.

**Llavero.** Fue encontrado uno. Se entregará mediante pago de este anuncio en esta Administración.

### Teatro MODERNO

MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1926

A las 7

Partes finales de

#### Herencia de Piratas

con Enid Bennet y Matt Moore

A las 8 y 30 p. m.

La gran joya Metro

#### Como el acero Toledano

con Aileen Pringle y Huntly Gordon

### Teatro ADELA

MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

Única función de esta noche:

La hermosa producción Metro

#### ALMAS EN VENTA

con Eleanor Boardman, Mac Busch,

Frank Mayo y Richard Dix

y un gran desfile de

estrellas de Hollywood

en escena

## La organización..

Viene de la página 5

nuestro Derecho este nuevo organismo jurídico, sería de gran importancia que se conociera el estudio crítico que el insigne publicista uruguayo José Enrique Rodó hizo del proyecto de ley referate a esta materia presentado a la Cámara Legislativa de su país, y el similar del notable sociólogo argentino José Ingenieros, Profesor de la Universidad de Buenos Aires.

JORGE R. AGUILAR

**V. M. Salazar & Co.**  
LIMON, C. R.

---

**Oficina de Negocios en General**

Casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company

## Teatro Moderno

Las partes finales de la magnífica película HERENCIA DE PIRATAS se correteará a las 7 p. m. en la pantalla del Moderno, terminándose así la proyección comenzada anoche a precios populares. A las 8 y 30 p. m. se hará a solitud de la clientela la reprise de la hermosísima cinecomedia Metro Goldwyn titulada COMO EL ACERO TOLEDANO, en la que actúan Aileen Pringle y Huntly Gordon como primros intérpretes, siendo de nuestro deber advertir que esta linda obra de trascendental psicología está consagrada por nuestro público inteligente como una de las más sensacionales y mejor presentadas y ejecutadas entre las de reciente estreno, por lo cual no necesita ya de nueva recomendación especial para las personas que no la hayan visto y que de ninguna manera deben privarse del inmenso placer de verla hoy.

\*\*\*\*\*

# TEATRO NACIONAL

SABADO 7 DE AGOSTO

¡GRAN DEBUT! SOBERBIO DEBUT!

La gran Compañía Hispano Argentina de ZARZUELAS Y REVISTAS

## NARCISIN

Del Circuito Teatral "ESPERANZA IRIS"

Con el estreno de las preciosas obras

### "RAPACIÑO"

y

### "EL PIPE DEL CORRALON"

GRANDES EXITOS DE LA COMPAÑIA

En vista de la gran demanda de localidades las taquillas del Teatro se abrirán a las ocho de la mañana del viernes 6

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

# TEATRO NACIONAL

Mañana Jueves

Grandioso éxito de

## ESTRELLA IRU

Artista predilecta de los públicos

NUEVO PROGRAMA

Nuevos y regios toilettes

Mañana última función por tener el Teatro compromisos anteriores

\*\*\*\*\*

## Noticias de Nicaragua

Viene para Costa Rica Melico Salazar (Telegrama de Managua)

Managua, 2.—Mañana sale para esa capital, a bordo del vapor Corinto, el famoso tenor costarricense Melico Salazar, después de haber (hecho una brillante y gloriosa temporada en Nicaragua. A las muchas ovaciones que ha recibido en los Teatros se han agregado numerosas manifestaciones sociales de su permanencia en este país. Ayer domingo Salazar fué invitado a visitar los cuarteles de la Loma de Tiscapa en compañía de algunos miembros del Gabinete y de representantes de la prensa capitalina.

El Presidente Chomorro recibió la visita del tenor y departió con él largo rato en forma cordial y entusiasta

Para corresponder a los agasajos sociales de que ha sido

**Teatro Adela**

Una de las mejores y más artísticas producciones de la empresa Metro Goldwyn se presentará esta noche a la concurrencia del Adela en la función, única de las 7 p. m. Es la cinta titulada «Almas en Venta», que tiene en su cartel los nombres esclarecidos de Eleanor Boardman, Mac Busch, Frank Mayo y Richard Dix, a quienes segunda un reparto escogidísimo que se completa con un suntuoso desfile de estrellas y astros de Hollywood en la aplaudida escena del café, la cual vale por sí sola toda la película, en la que por otra parte puede ver el espectador la intimidad de los estudios californianos en su difícil trabajo de filmación. Es una cinta que enseña mucho en poco tiempo y que por su extraordinario movimiento escénico puede servir de tipo a los mejores directores y de ideal para todo aficionado.

LA PRENSA

Telegramas rezagados en la Oficina Central

Leopoldo Ortega, de León; Ramon Sanabria, de Santa Cruz de Turrialba; María del Señor Vargas, de Guayabo; Salvador Castillo, de Las Juntas; Rafael Madrigal de Limón; Julia Vargas de Sue Aranjuez; Delia Montoya, de Desmonte; Geo Conh, de Limón; Mariana Chaves Miller, de San Salvador; Carmela V. de Cuadra de Santa Tecla; Manuela de Fournier, de Santa Tecla José Garbanzo, de Corralillo; Benjamín Zeledón de Puntarenas; Alfonso Arcia, de Rivas; Comisión Central de Barrio Concepción; Sebastián Jiménez, Santa Rosa de Copán.

Las señas no se cobran, sírvase ponerlas para la mejor entrega de sus mensajes.

San José, 2 de agosto de 1926.

## Aviso de Sport

Liga Nacional de Base-Ball

No habiéndose verificado sesión ordinaria el lunes, por falta de quorum y existiendo los siguientes asuntos pendientes por resolver:

Juego contra los Marineros del «Rocheter» para el domingo 8 del cte. Fiesta para la entrega de trofeos a los Campeones de este año y entrega de Diplomas a los Campeones desde que comenzó el primer Campeonato hasta el presente año.

Terminación del contrato con don Tomás Fernández y otros asuntos de menos importancia.

Ruego encarecidamente a todos los miembros de Directiva y Delegados de los Clubs ligados, se sirvan asistir a la sesión extraordinaria que se verificará el jueves (día 5 del corriente) a las 7 de la noche en los salones del «Club Sport La Libertad» (100 varas al Sur del Teatro Moderno).

Rubén Herrera Paut  
Presidente.

## Un señor sátiro

Fué detenido por la policía un sujeto de apellido Siano por haberle faltado el respeto a una señorita. Contra este individuo hay varias quejas por ese mismo motivo.

Se le impondrá un fuerte castigo para que aprenda a respetar a las mujeres.

## Radiogramas

El Secretario del Tesoro americano en Europa

(Copyright by United Press)

Ginebra, 3.—Andrew W. Mellon, Secretario del Tesoro americano, salió el lunes para Roma, después de haber pasado aquí el domingo.

El cambio en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Nueva York, 3.—Cotizaciones de monedas extranjeras.—Libras esterlinas 48 5/8.—Francos franceses 267 3/4.—Liras 327.—Francos suizos 1934.—Pesetas 1539.—Marcos 2380.

# Teatro Nacional

## Noche de Arte

Estrella Yrú

Ha sido todo un éxito la presentación de la elegante y fina Canzonetista Estrella Yrú, en nuestro primer coliseo. Podemos calificarla de una verdadera «Estrella» en su arte. Su nombre le corresponde y no ha sido una equivocación del destino, que para ella ha de ser un triunfo continuo.

La selecta concurrencia que ayer noche llenaba nuestro elegante Coliseo pudieron apreciar un aspecto nuevo del género, una artista que reúne tan completos dotes para impresionar felizmente, que de ella puede decirse, en contrario a otras, que no se puede comparar a ninguna por que a ninguna se parece, ni pretende aproximarse, por ser única en su género.

Gusta Estrella Yrú, desde que traspone los bastidores, encanta al cruzar gentil y esbelta la escena, y fascina al encararse con el público paseando sus ojos turbadores que podrían llamarse infernales si no fuera que el infierno dejaría de serlo a encontrarse en sus antes la gloria de esos destellos cuya luz es un reflejo astral.

El milagro de su encanto total confunde la figura, la voz, el gesto en la misma alucinación se la contempla sobre la escena como se siente entre sueños la aurora con su concierto de rumores, sin pensar más que en la luz que nace.

El jueves por la noche se presentará por segunda vez en el Teatro Nacional El público que no ha tenido ocasión de admirarla, reconocerá que hemos hecho una pintura exacta de esta gentil artista y es de sentir que su temporada sea tan corta entre nosotros y esperamos que su empresario el Sr. Girton haga todos los posibles para que podamos gozar de algunas representaciones más, de arte de tan genial creadora de la canción moderna, Estrella Yrú, lástima que compromisos anteriores del teatro nos priven de una larga temporada por esta gentil artista.

## MARITIMAS

Puntarenas, agosto 3.—Hoy a las 14.30 horas zarpó para La Unión el vapor «Danihs A. masenborg», de 1690 toneladas, 29 tripulantes, Capitán A. M. Hamsen y despachado por Felipe J. Alvarado y C. Sin pasajeros, carga ni correspondencia. El Capitán de Puerto, Abelardo Lobo.

## Ladrones de gallinas

La policía detuvo antenoche a un sujeto de apellido Duarte compuesto de un menor de edad, García, por haberlos sorprendido saliendo, con un saco lleno de gallinas de un solar en las vecindades del Pacífico.

Ayer esos dos amigos de lo ajeno fueron llevados a la Agencia Principal de Policía, donde se les pudo comprobar que eran muy aficionados a la cacería de aves de corral en los cercados ajenos.

Entonces el señor Agente, para tratar de quitarles tan simpática afición les obligó a pasar una temporada de 60 días en la Penitenciaría.

LA MEJOR ACTUALMENTE POR SU REPERTORIO —SU COMPAS Y SU ORGANIZACION ES LA—

## ORQUESTA HECTOR BEECHE

SU CONJUNTO ES MODERNO Y UNICO

Teléfono 298 SAN JOSÉ, C. R. — Apartado 1205

**Cemento Alsen** \$ 17.50  
**Pronto Dalen** \$ 16.50  
**Hierro Retorcido** \$ 15.00 quintal

**Adela v. de Jiménez e hijos**

# FUTBOLISTAS

Acabamos de recibir un surtido completo de Artículos de Sport

**Bolas, Sweaters, medias**  
**Rodlleras, Toblleras, espiñilleras, et c.**

**SAUMA E HIJOS**